# PLANTILLA DE IDIOMA ESPAÑOL PARA SOLICITUDES DE PERMISO CAFO

*El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de calidad del agua pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas según lo requerido por el Plan de Participación Pública y el Plan de Acceso al Idioma de la TCEQ. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no es una representación federal exigible de la solicitud de permiso.*

1. Nombre del Solicitante: Arend Hommo Jensema & Jarrett Russell
2. Introduzca [el Número de Cliente](https://www15.tceq.texas.gov/crpub/index.cfm?fuseaction=cust.CustSearch): CN601130370 & CN606270130
3. Nombre de la Instalación: Lone JAR Farm
4. Introduzca [el Número de Entidad Regulada:](https://www15.tceq.texas.gov/crpub/index.cfm?fuseaction=regent.RNSearch) RN102096757.
5. Proporcione su Número de Permiso: TXG921681
6. Negocio de Instalación: Producción de leche del ganado lechero
7. Ubicación de la Instalación: 4045 CR 4712, Cumby, Texas 75433.
8. Tipo de Solicitud: Nueva autorización para una instalación no autorizada actualmente
9. Descripción de su solicitud: El número propuesto de ganado lechero total es de 699, todos los cuales serán ordeñados, se proponen dos lagunas: RCS # 1 - Estanque de sedimentación y RCS # 2 - 16.73 acres-pies, 340 acres estarán disponibles para la aplicación en tierra, y los principales cultivos incluirán: heno y pastoreo de pasto Bermuda y ensilado de maíz.
10. Las fuentes potenciales de contaminantes en la instalación incluyen (liste las fuentes contaminantes): estiércol y reservas de estiércol, aguas residuales, lodos, polvo, fertilizantes inorgánicos, tanques de almacenamiento de combustible.
11. Las siguientes mejores prácticas de gestión se implementarán en el sitio para gestionar los contaminantes de las fuentes contaminantes listadas (describa las mejores prácticas de gestión que se utilizan): las aguas residuales y pluviales generadas por el proceso se almacenan en una laguna (RCS) hasta que la tierra se aplica mediante riego, y El estiércol y el lodo se almacenan en el área de drenaje del RCS hasta que se apliquen o se transporten fuera del sitio para su uso beneficioso.
12. A menos que se limite lo contrario, el estiércol, los lodos o las aguas residuales no se descargarán de una unidad de gestión de la tierra (LMU, por sus siglas en inglés) o una estructura de control de retención (RCS, por sus siglas en inglés) hacia o adyacente al agua en el estado de una CAFO, excepto como resultado de cualquiera de las siguientes condiciones:

1) una descarga de estiércol, lodos o aguas residuales que el permisionario no pueda prevenir o controlar razonablemente como resultado de una condición catastrófica que no sea un evento de lluvia;

2) desbordamiento de estiércol, lodo o aguas residuales de un RCS como resultado de un evento de lluvia crónico/catastrófico; o

3) una descarga de lluvia crónica/catastrófica de una LMU que ocurre porque el permisionario toma medidas para desaguar el RCS si el RCS está en peligro de desbordamiento inminente.